



# Gobierno Regional



**Resolución Gerencial Regional N° 0050 -2010-GORE-ICA/GRINF**

Ica, **16 ABR. 2010**

**VISTO**, el Oficio N° 190-2010-SGSL de fecha 23 de Marzo del 2010, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

## CONSIDERANDO:

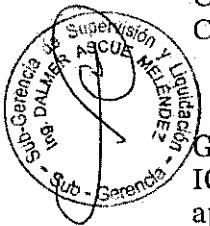
Que, Mediante Formato SNIP 04 Perfil Simplificado – PIP Menor, se Otorga la Declaratoria de Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E 22498 Faustino Rosas Barboza del Centro Poblado Toma de León del Distrito de Independencia – Pisco – Ica”, con Código SNIP N° 132257.

Que, mediante Memorando N° 394-2010-GRPPAT/SGPICTI, la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indica que se ha registrado el Formato SNIP 15 del proyecto mencionado en el considerando anterior, con las modificaciones propuestas, las mismas que presupuestalmente no superan el 10% del monto del Perfil; por lo que corresponde proceder con la fase de Inversión.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0105 Educación Secundaria, Proyecto: 2.111195 Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E 22498 Faustino Rosas Barboza del Centro Poblado Toma de León del Distrito de Independencia – Pisco – Ica, Componente: 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo, **Obra: “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E 22498 Faustino Rosas Barboza del Centro Poblado Toma de León del Distrito de Independencia – Pisco – Ica”**, Meta: Construcción de 04 Aulas, 01 Biblioteca C, 01 Aula de Computo, 01 Dirección, Secretaria y Almacén, 01 SS.HH (02 Baterías), Cerco Perimétrico, Losa Deportiva, Mejoramiento de 03 Aulas, Construcción de Pozo Septico, Cisterna y Tanque Elevado, Construcción de Patio de Honor, Equipamiento, Mobiliario Escolar y Capacitación.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

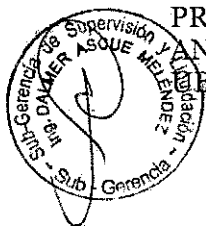
Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 “Ley de Bases de Descentralización”, Ley 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29465 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública” y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCIÓN : 22 Educación  
PROGRAMA : 047 Educación Básica  
SUB PROGRAMA : 0105 Educación Secundaria  
PROYECTO : 2.111195 Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E 22498  
Faustino Rosas Barboza del Centro Poblado Toma de León del  
Distrito de Independencia – Pisco – Ica  
COMPONENTE : 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo  
OBRA : **Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E 22498  
Faustino Rosas Barboza del Centro Poblado Toma de  
León del Distrito de Independencia – Pisco – Ica**  
META : Construcción de 04 Aulas, 01 Biblioteca C, 01 Aula de Computo, 01  
Dirección, Secretaria y Almacén, 01 SS.HH (02 Baterías), Cerco  
Perimétrico, Losa Deportiva, Mejoramiento de 03 Aulas,  
Construcción de Pozo Septico, Cisterna y Tanque Elevado,  
Construcción de Patio de Honor, Equipamiento, Mobiliario  
Escolar y Capacitación  
MOD. DE EJEC. : Contrata.  
PPTO. TOTAL : S/. 1'189,352.94 Nuevos Soles  
VALOR REFER. OBRA. : S/. 993,290.44 Nuevos Soles  
VALOR REFER. EQUIP. : S/. 54,735.00 Nuevos Soles  
VALOR REFER. MOBIL. : S/. 59,327.50 Nuevos Soles  
GASTOS DE CAPACITACION : S/. 15,000.00 Nuevos Soles  
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 45,000.00 Nuevos Soles  
GASTOS ADMINST. : S/. 2,000.00 Nuevos Soles  
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 20,000.00 Nuevos Soles  
ANALISTA : Ing. Julio Martin Bendezu Moron  
UBICACIÓN :  
Distrito : Independencia  
Provincia : Pisco  
Región : Ica



**ARTICULO SEGUNDO.-** Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Sub Regional de Pisco, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
(e) GERENTE REGIONAL